

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 17 de junio de 2024, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de requerimiento en el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de mantenimiento del SIGPAC y liquidación de campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrá comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de junio de 2024.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Provincia de Almería

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, C/ Hnos. Machado, 4, C.P. 04071 Almería.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202305893. NIF 54101818E. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0257/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/03/2024.

ANEXO II

Provincia de Cádiz

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales

de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3, C.P. 11071 Cádiz.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202305841. NIF 25542097E. Procedimiento: 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0260/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2024.
2	Expediente 202305884. NIF 31846818Y. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0241/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 19/02/2024.
3	Expediente 202307529. NIF 31815055Y. Procedimiento: 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0309/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2024.
4	Expediente 202307531. NIF 31815055Y. Procedimiento: 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0310/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2024.
5	Expediente 202307533. NIF 31815055Y. Procedimiento: 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0311/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2024.
6	Expediente 202307535. NIF 31815055Y. Procedimiento: 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0312/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2024.
7	Expediente 202307537. NIF 31815055Y. Procedimiento: 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0313/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2024.
8	Expediente 202307539. NIF 31815055Y. Procedimiento: 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0314/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2024.
9	Expediente 202307539. NIF 31815055Y. Procedimiento: 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0314/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/03/2024.

ANEXO III

Provincia de Córdoba

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, C.P. 14071 Córdoba.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202307050. NIF 37287588B. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 519/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/04/2024.
2	Expediente 202400405. NIF 30157232T. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0461/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/03/2024.

00303819

ANEXO IV**Provincia de Granada**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2 Pl. 1-4, C.P. 18071 Granada.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202307308. NIF 30832690V. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0387/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 11/03/2024.

ANEXO V**Provincia de Huelva**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, C.P. 21071 Huelva.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202302436. NIF 29434230A. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0169/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 06/02/2024.
2	Expediente 202307022. NIF 48822413Z. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 460/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 01/04/2024.
3	Expediente 202307284. NIF 75487926V. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0476/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 26/03/2024.

ANEXO VI**Provincia de Jaén**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

00303819

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19, C.P. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202205653. NIF 75091107V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2018. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/JAEN N° 1751/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 31/05/2023.
2	Expediente 202205653. NIF 26472335W. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2018. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/JAEN N° 1751/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 31/05/2023.
3	Expediente 202205653. NIF 26469971F. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2018. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/JAEN N° 1751/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 31/05/2023.
4	Expediente 202306984. NIF 76149063L. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0456/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 01/04/2024.
5	Expediente 202307102. NIF 25822289M. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0367/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 01/03/2024.
6	Expediente 202307211. NIF 44619732P. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0367/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 01/03/2024.
7	Expediente 202307251. NIF 25822289M. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0476/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 26/03/2024.

ANEXO VII

Provincia de Sevilla

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202301983. NIF 48981245P. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0963/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/03/2023.
2	Expediente 202302075. NIF 48981245P. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0572/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 25/04/2024.